INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VALLEELCERRITO-0041 -2023

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL Y LOGÍSTICO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD**		
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	**Veinticinco millones de pesos mcte ($25.000.000)**		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULOS 2.2.1.2.1.3.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015**	**AÑO**	**2023**
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA	***11 de octubre del 2023*** ***6:00:00 PM***		
FECHA DE LA EVALUACIÓN	**18 DE OCTUBRE DE 2023**		

En la fecha estipulada, la **COMITÉ EVALUADOR** se permite presentar las conclusiones de la evaluación conforme a los términos de la invitación pública así:

De conformidad con las Leyes 1450 de 2011 y 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se establece que el único criterio a evaluar es el precio. Esto quiere decir que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificara el precio de las ofertas presentadas, estableciendo un orden de menor a mayor valor. El oferente que presenta la propuesta más baja será al primero que se le verifique los requisitos habilitantes, si cumple con estos será el adjudicatario del proceso, si no cumple, se verificara al segundo en el orden y así sucesivamente hasta obtener el proponente habilitado. Es de anotar, si al verificar los requisitos habilitantes el proponente no pasa y el requisito es subsanado lo podrá hacer el en termino perentorio otorgado por la Entidad.

Por tratarse de un proceso de selección de Mínima Cuantía el factor de selección será el menor precio ofrecido**.**

No obstante, considerando que la modalidad la define el menor precio, El Municipio de El Cerrito establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.

Solo se verificará requisitos habilitantes de la oferta con menor precio.

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN: La diligencia de cierre según quedó estipulado en el cronograma del secop se llevó a cabo el día 11 de octubre del 2023 a las ***6:00:00 PM*** en la página de Secop II, se realizará la evaluación de los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
COMITE DISCAPACIDAD EL CERRITO	ONG LA RED	Oferta en evaluación	11/10/2023 5:41 PM	22.880.000 COP
DLO-EDULUZ - PALMIRA	EDULUZ SAS	Oferta en evaluación	10/10/2023 11:25 PM	22.000.000 COP
Propuesta Logística Educación	FUNDACION CIDPAC	Oferta en evaluación	10/10/2023 7:32 PM	24.750.000 COP

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEL OFERENTE 1

EDULUZ S.A.S.
Persona Juridica

se procederá a verificar que la propuesta económica del oferente ,que cumpla con las condiciones establecidas en la Invitación Pública Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-**

VALLEELCERRITO-0041 -2023. En consecuencia, se verificará la propuesta económica del oferente **EDULUZ S.A.S.**, identificado con nit: 901433042-6.

VERIFICACIÓN VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente presentó el anexo 3– propuesta económica con la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Refrigerios para el desarrollo de los comités de discapacidad municipal	120	número	6.200	744.000
2	Alquiler de equipos audiovisuales (video beam, micrófono, sonido, alquiler de sitio) para el desarrollo de los comités de discapacidad municipal	2	Número de comités	428.000	856.000
3	Logística para la realización de 3 ferias de servicio para la promoción de los derechos de las personas en condición de discapacidad del Municipio del Cerrito. Para cada una de ellas se requiere: 1. dos buses con capacidad para 30 personas, 100 almuerzos, 250 refrigerios, 1.000 volantes, 50 mesas, 200 sillas, decoración, sonido.	3	Número de ferias	4.800.000	14,400.000
4	Profesional en psicología, trabajo social o afines con experiencia de 5 años y experiencia especifica de un (1) año en el fortalecimiento y/o capacitación de comités de discapacidad.	2	Meses	2.000.000	4.000.000
5	Bachiller con experiencia mínima de 1 año en procesos logísticos	2	Meses	1.000.000	2.000.000
				TOTAL	22.000.000

El valor total de la propuesta es de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCT. (22.000.000)**

1.2 CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONOMICA

Una vez verificado el valor de la oferta se tiene que se encuentra dentro del presupuesto; teniendo en cuenta que el proponente: oferente **EDULUZ S.A.S.,** CUMPLE con los Requisitos de Capacidad económica. Una vez verificado el valor de la oferta que se encuentra dentro del Presupuesto, obtiene calificación de **HÁBIL.**

1. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica del proponente oferente **EDULUZ S.A.S.**, con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

PRESENTACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN JURÍDICA		
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	Proponente **EDULUZ S.A.S, con Nit 901433042-6.**	
DOCUMENTOS	**DESCRIPCION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta	Presento anexo 1- Carta de presentación de la oferta con fecha de expedición del **9 de OCTUBRE del 2023** debidamente diligenciada y firmada, cumpliendo dentro su objeto social	**CUMPLE**
2. Certificado De Existencia y Representación Legal De Personas Jurídicas o Matricula Mercantil Para Personas Naturales (Para todos los proponentes):	El tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a dos (2) años, el tiempo de inscripción de la persona natural no puede ser inferior a dos (2) años, Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 2020 Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición**:** 19/10/2023 - 10:13:29 Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección**.** El proponente debe subsanar cámara de comercio a la fecha del cierre del proceso.	**CUMPLE**
3. Para todos los proponentes: Certificación pago aportes, (ANEXO N°4), aporte legal suscritos por el revisor fiscal	Presenta anexo con fecha de expedición del **09 de octubre de 2023** debidamente diligenciado y firmado	**CUMPLE**
4. Registro Único Tributario (Actualizado)	Presenta documento con fecha de generación 2023-07-18	**CUMPLE**
5. Fotocopia de Cedula Ciudadanía y Definición de la situación militar	Presenta documento con numero de Cedula 29676770 Expedida el 27 de marzo del 2001	**CUMPLE**
6. Verificación antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación	1) Presenta certificado ordinario **No.** 232835375 expedido el 09 de octubre del 2023: a) DIANA LUCIA ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29676770:	**CUMPLE**

	b) EDULUZ S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014330426: 19 de octubre del 2023 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación. Tratándose de Consorcios o Uniones Temporales este documento se verificará de todos y cada uno de sus integrantes.	
7.Verificación de antecedentes fiscales contraloría general de la república	1) presenta certificado con fecha 09 de octubre de 2023, a las 22:21:42, con nit: 9014330426: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. 2) presenta certificado con fecha y 09 de octubre de 2023, a las 22:21:42, ,con cedula de ciudadanía : 29676770: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	**CUMPLE**
8.Verificación certificado judicial	Presenta certificado con fecha de expedición del 10:17:23 PM horas del 09/10/2023, identificado con numero de cedula 29676770, no presenta asuntos pendientes con las autoridades Judiciales	**CUMPLE**
9.Verificación certificado de Medidas Correctivas	Presenta certificado con fecha 02/10/2023 08:42:56 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 29676770	**CUMPLE**
10. Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado (ANEXO # 5)	Presenta anexo con fecha de expedición del 9 de octubre del año 2023 debidamente diligenciado y firmado	**CUMPLE**
11. Requisito Técnico	CUMPLE	**CUMPLE**
12. Aceptación Condiciones Técnicas. (ANEXO # 2)	Presenta documento debidamente diligenciado y firmado	**CUMPLE**
13. Declaración sobre multas y sanciones. persona jurídica (anexo n° 6b)	Presenta anexo expedido el 9 de octubre del año 2023 debidamente diligenciado y firmado	**CUMPLE**

14. Certificación de ausencia de limitaciones para contratar con el estado (anexo 7)	Presenta anexo expedido el 9 de octubre del año 2023 debidamente diligenciado y firmado	**CUMPLE**
15. Para acreditar experiencia técnica general, el proponente deberá certificar la ejecución de un (1) contrato relacionado con el apoyo y/o fortalecimiento de comités de discapacidad	a) Promover actividades de logística, capacitaciones integrales, con enfoque y fortalecimiento al buen trato del personal con dicacidad física y sensorial en la ciudad de Santiago de Cali. Observación: **Subsano acta de liquidación Nº 005-2022 con fecha30/12/2022**	**CUMPLE**

2.1 CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente, el Comité Jurídico encontró que, una vez analizada la propuesta allegada, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No **MC-VALLEELCERRITO-0041 - 2023**, la propuesta presentada por el oferente**, CUMPLE JURIDICAMENTE** para continuar con el presente proceso de selección contractual.

3.VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TECNICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad técnica del proponente EDULUZ S.A.S. identificado con Nit No 901.433.042-6, con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

Objeto del contrato	Nombre del cliente/ contratante	Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente	¿El contratista es un proponente plural?	Porcentaje de participación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Monto contratado (incluido adiciones)
Promover actividades de logística, capacitaciones integrales, con enfoque y fortalecimiento al buen trato del personal con discapacidad física y sensorial en la ciudad de Santiago de Cali.	EDULUZ SAS	INNOVA GRUPO EMPRESARIAL	No	100%	1/11/2022	30/12/2022	41'000.000

INNOVA GRUPO EMPRESARIAL

NIT: 900260915-3

Hace constar que:

EDULUZ SAS

NIT: 901433042-6

Ha contratado sus servicio con el Grupo Empresarial INNOVA en actividades de logística, capacitaciones integrales, con enfoque y fortalecimiento al buen trato del personal con discapacidad física y sensorial en la ciudad de Santiago de Cali.

Objeto del contrato: Promover actividades de logística, capacitaciones integrales, con enfoque y fortalecimiento al buen trato del personal con discapacidad física y sensorial en la ciudad de Santiago de Cali.

Fecha inicio de contrato: 01 noviembre al 30 de diciembre del 2022
Valor: $ 41´000.000

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los 30 días del mes de enero del 2023

Cordialmente,

INNOVA Grupo Empresarial Nit.900260915-3

VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA
Representante Legal
Cedula 31.306.377 de Cali
INNOVA GRUPO EMPRESARIAL SAS
Nit. 900260915-3
Dirección: Calle 46 N° 109-39 – A 304
Tel: 3173794111
Correo: vcortesgerencia@gmail.com
Cali- Colombia.

4. CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA

Se tiene que el proponente EDULUZ S.A.S. identificado con Nit No 901.433.042-6, presentó certificado en donde relaciona la experiencia y soportes de la misma y por lo tanto CUMPLE con la capacidad técnica. Respecto al equipo mínimo de trabajo cumple con el perfil y la experiencia.

5. **CONCLUSIONES DE LA ECONOMICA, JURIDICA Y TECNICA.**

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes del oferente, se tiene:

NO.	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES		
		ECONÓMICO	JURÍDICO	TÉCNICO
1	**EDULUZ S.A.S.** identificado con Nit **No 901.433.042-6**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se tiene que de conformidad con las Leyes 1450 y 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se establece que el único criterio a evaluar es el precio. Esto quiere decir que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificara el precio de las ofertas presentadas, estableciendo un orden de menor a mayor valor.

OFERENTE CON LA PROPUESTA MÁS BAJA - Se procedió a evaluar la oferta con el precio más bajo, propuesta presentada por **EDULUZ S.A.S.** identificado con Nit **No 901.433.042-6**, proponente, que **CUMPLE** con la capacidad económica y CUMPLE con la capacidad técnica.

Una vez revisada la subsanación por él proponente **EDULUZ S.A.S,** se verifica que aporto todo lo requerido y que CUMPLE con la capacidad económica jurídica y técnica.



Con lo anterior, el comité recomienda adjudicar **EDULUZ S.A.S** Representado legalmente por **DIANA LUCIA ORTIZ** identificada con numero de cedula Nº 29.676.770, que CUMPLE con la capacidad económica jurídica y técnica;.

Publíquese la presente acta con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente a efectos que presenten las observaciones que consideren pertinentes y conducentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Dado en Cerrito (Valle del Cauca), a los 20 días del mes de octubre del año 2023.

FIRMAS COMITÉ EVALUADOR

Original Firmado
KARINA CENTENO RANGEL
Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario

Original Firmado
CRISTIAN ANDRES VASQUEZ S
Asesor